



Asunto 010/026

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2025-11-0001-4535

Montevideo, 27 MAR. 2026

VISTO: la propuesta realizada por la Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio N° O/33/01/001961/2025, de 25 de noviembre de 2025, para designar en dos (2) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", al Doctor Pablo Francisco Cavallo Cabillón y a la Doctora María Agustina Camirotti Tejera;-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de dos (2) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N";-----

II) que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 849/2024, de 27 de setiembre de 2024, se convocó a concurso público y abierto, de oposición y méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Adscripto que se encontraren vacantes a la fecha de la presente Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue homologada por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 268/2025, de 1° de abril de 2025;-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo 033/25, de 20 de enero de 2026, se propició ante la Comisión Permanente la concesión de la venia de los concursantes que ocuparon los lugares número 10° (décimo) y 11° (décimo primero) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N";-----

V) que con fecha 19 de febrero de 2026 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Comisión Permanente, concedió la venia solicitada para designar en dos (2) cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", al Doctor Pablo Francisco Cavallo Cabillón y a la Doctora María Agustina Camirotti Tejera;-----

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a las personas propuestas; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal l) del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

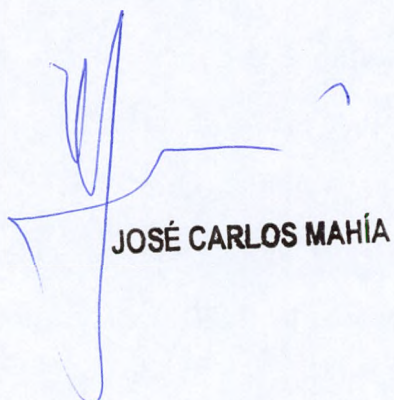
1ro.- Desígnanse para ocupar dos (2) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación, a quienes se detallan a continuación:-

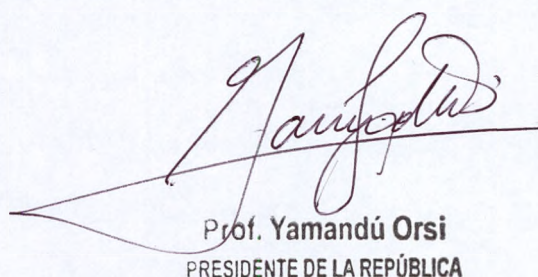
NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
Pablo Francisco Cavallo Cabillón	4.894.786-0
María Agustina Camirotti Tejera	4.858.965-2

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados. -----

4to.- Cumplido, archívese.-----


JOSÉ CARLOS MAHÍA


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA